RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN / RADICACIÓN: PRF-2019-00495 / INVESTIGADOS: BERCELY QUIROGA VARGAS, FRANCISCO JESÚS CRUZ QUIZA Y OTROS / TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTROS / VRV

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 02/08/2024 10:50

Para:CGR Responsabilidad Fiscal (CGR) <responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co>
CC:Juan Manuel Oidor Riscanevo (CGR) <juan.oidor@contraloria.gov.co>
Cco:Valeria Ramírez Vargas <vramirez@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (496 KB)
RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN_PRF-2019-00495_SOLIDARIA.pdf;

Doctora

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS

CONTRALORA DELEGADA INTERSECTORIAL NO. 1 – UNIDAD DE RESPONSABILIDAD FISCAL

responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co - juan.oidor@contraloria.gov.co

E. S. D.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN

RADICACIÓN: PRF-2019-00495

ENTIDAD AFECTADA: DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y MUNICIPIO EL PEÑÓN

INVESTIGADOS: BERCELY QUIROGA VARGAS, FRANCISCO JESÚS CRUZ QUIZA Y OTROS

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.,** procedo a interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN** en contra del numeral tercero del fallo No. URF1-0006 del 25 de julio de 2024, por medio del cual, se ordenó proferir fallo mixto con responsabilidad fiscal y declarar civilmente responsable a la Aseguradora Solidaria de Colombia E.C. con ocasión a la póliza de seguro de manejo sector oficial No. 465-64-994000000006.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S. J.